Redacción

Administración,

alle de Barbieri

núm. 8, ent. Apartade, 436

OPINION · MILITAR · ORGANO DE

Imprasts

de la propledad

este pariódico

Calle de Barbich

aúm, 8, bajo

MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con la seyes y consideración públicas.

5 cts.

Ginco

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOB APARTADO DE CORREOS, NUM. 436

Las reformas en las Cortes

Los primeros asuntos que las Cortes tratarán, según el programa dictado por el jefe del Gobierno, serán los de las zonas neutrales y de las reformas militares.

Los dos son árduos, cada uno por su estilo.

El de las zonas, por la divergencia de opiniones entre las distintas provincias respecto de la cuestión, por el recelo que causan á las industrias establecidas en el interior y por la acritud que en todas sus cosas ponen los catalanes ó, mejor dicho, los barceloneses, que son los que

apadrinan con gran calor el proyecto. Se teme que esto dé al traste pronto con el Gobierno, que puede considerrese más débil aún después de la renovación de ministros, al contrario de como siem-

pre acontece. El carácter y transcendencia que tome la discusión política que se entable, no puede predecirse, porque en estos achaques sabemos que no hay que fiarse de síntomas.

De entre todo esto, lo que á nosotros más nos interesa y al país también, son las reformas militares, porque entrañan la medida de la importancia de la nación.

Bien claro se está viendo en la actual contienda, que á cada país se le computa con arreglo al ejército que tiene.

Ni la extensión, ni la población, ni su progreso, ni ninguno de los valores que cada uno representa, pesan apenas, sino el de la fuerza armada.

Y no se diga que es porque se trata de una guerra, y de una guerra cual ninguna; pues aunque es en efecto verdad, lo es también que unicamente ante las guerras las naciones se engrandecen ó se empequeñecen. Luego para estar en condiciones de engrandecimiento, hay que estarlo con relación á la guer a que es la que atrae la ocasión y sólo ella.

Así, pues, las reformas militares que han de echar los cimientos de esa preparación y acondicionamiento, tienen una transcendencia superior á todo lo que se trate en las Cortes, y creemos, por lo tanto, que los legisladores se apartarán de toda mira política y procurarán estudiarlas con amor y con patriotismo, tendiendo á mejorarlas.

La guerra europea, que es un libro abierto á todas las inteligencias en relación con los asuntes de esa índole, es de esperar que inspire á todos los oradores que se ocupen de las reformas, y cada uno podrá hacerlo, unos más y otros menos técnicamente.

El modelo de ejércitos para todo el mundo, viene siéndolo el alemán desde hace bastantes años, y por cierto que al ponerlo á prueba ha respondido con creces á cuanto prometía, por lo que no cabe dudar de que hasta el presente merece continuar siendo el modelo digno de

Claro está que nunca hemos de referirnos á la indumentaria, á movimientos exageradamente rígidos y violentos ni á otras pequeñeces tan fáciles de imi-

tar como fútiles en valor. La copia debe consistir en la organización, en el régimen, en la instrucción, en el concepto que del uniforme y de los deberes militares tengan los ciudadanos, en el que el país en conjunto f rme de los sacrificios que debe hacer por las instituciones militares y en el apoyo que les preste en todos los casos y orde-

nes. A la vez deben imitarse los métodos de preparación, entre los que vamos á citar uno del que no se ha hablado ó se ha hablado muy poco.

Alemania es la que guía la colosal campaña que sostiene ayudada por las tres naciones que le son aliadas.

Esto no sería extraño, sino lógico, no porque Austria, Turquía y Bulgaria le concedieran superioridad, que deben con cedérsela, sino porque para que haya unidad y buen resultado en las operaciones, es conveniente la unidad de

Pero no es solo que el alto mando alemán lo dispone todo, es que todos los ejércitos de sus aliados están mandados por oficiales alemanes.

Es decir, no que en absoluto no haya en ellos oficiales de la respectiva nación, es que todos ellos, en las unidades más subdivisorias están sometidos á oficiales de Alemania.

Recuérdese que en un tiempo, los oficiales austriacos se molestaban con la férula de los alemanes; en Constantinopla hubo colisiones entre oficiales turcos y del kaiser, y ahora los búlgaros también protestan.

Pero lo que se desprende de todo esto es que Alemania, además de prepararse de hombres instruídos militarmente, de armamento, de municiones y de todo, se preparó de generales, jefes y oficiales para sí y para los demis ejércitos.

De donde los saca? ¡Como los hace? El general ni el jefe ni el oficial se improvisan; han debido morir muchos mi-Îlares en los quince meses de guerra que van, y aún le quedan para pres-

Esto es más sorprendente que tener soldados, porque el soldado se instruye pronto, apero, y el oficial? Ese no. Además, los que van á mandar á un ejército extranjero son recibidos con hostilidad y se imponen pronto deber reunir condiciones excepcionales.

Esto es sencillamente maravilloso. Y ha de provenir de la instrucción general en el ejército y del estímulo bien cimentado en la justicia, desde el soldado para á arriba.

Los alemanes han estudiado minuciosamente los países en que pelean, conociendo su topografía como la del propio; los soldados reciben una instrucción tal, que todos saben leer é interpretar los mapas, y á todos se les provee de cartas topográficas del territorio en que oparan, han aprendido á batirse y están sometidos á una disciplina inquebranta-

De este soldado se pueden obtener unas clases excelentes, y eligiendo bien, de ellas unos oficiales de la mayor utili-

Como el oficial alemán es un verdadero técnico en su oficio, aunque no pretenda ser omnisciente, corriendo las escalas y contando con estas tropas y estas clases, la cantera de oficiales es inago-

¿Imi aremos nosotros esto?

El Consejo del lumes.

Programa parlamentario

El Consejo de ministros anucciado para hoy en la Presidencia, ha sido aplazado hasta el lunes, por haberlo solicitado así el ministro de la Guerra, que tendrá para dicha fecha terminadas las reformas militares.

Además quiere llevar copias de las ponencias sobre algunos puntos, con objeto de que los ministros puedan tener un conocimiento más perfecto de los mis-

«En este Consejo—añadió el Sr. Dato-trataremos del programa parlamentario, determinación de los proyectos que han de reproduciose y orden de las discusiones.

Nuestro propósito es anteponer á los Presupuestos, por las razones que tengo ya expuestas, la discusión de las reformas m litares, y alternar con este debate el de las zonas neutras, ya dictaminado por el Congreso.»

Marruecos

Capítulo de gastos.

Según la estadística publicada, los pagos verificados por los gastos de nuestra acción en Marraecos importaron, en Septiembre último, 9.592 195 pesetas, y en los nueve primeros meses del año actual 104 338 970 pesetas.

De esta cantidad corresponde á los gastos de Guerra, 98 772 848 pesetas; á Fomento, 2 773 371; a Estado, 1 055 282; á Merina, 1.279 032; á Gebernación, 420 377, y a Hactomua, 38.108 pesetas.

Capítulo de ultrajes.

TANGER, 28.—El «Boletín Oficial del Protectorado francés» publica una orden prohibiendo la circulación del periódico

«España en Africa». En el número anterior del «Boletín» se tomó igual medida con el «Hack», pe- formided con lo propuesto por mi Conse-



riódico oficioso español, escrito en árabe. La Prensa española, que ocupa un lugar preeminente en Marruecos, va desapareciendo con estos procedimientos.

Capítulo de desgracias.

MELILLA, 28.—Esta mañana ha des cargado una horrorosa tormenta cayendo varias chispas electricas, una de las cuales mató en el fuerte de San José de la posición de Uixan al soldado del regimiento de Melilla, Francisco Calle González.

También cayeron varias exhalaciones en la Comandancia General, otra junto á la estación radiotelegráfica y otra en el barrio de Asturias causando desperfectos, pero sin que se tengan que lamentar desgracias personales.

SALUDOS

El «Diario Oficial» publica hoy la siguiente circular:

El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que la Real or en circular de 11 de Diciembre de 1914 (D. O. núm. 280), se considere ampliada en el sentido de que los suboficiales y brigadas del Ejército tienen obligación de saludar á los maquinistas primeros de la Armada, y, en general, a todos los individuos pertenecientes á cuerpos de la misma, siemre que ostenten la graduación de oficial De Real orden, etc.

Muy bien nos parece esta disposición: preciamente hace un par de días habiabamos de saludos y nos mostrábamos par idarios de que el saludo sea obligatorio y recíproco entre todas las clases militares desde soldado á capitán gene-

Aunque nos parece bien esta disposición, mejor nos parecería una donde se hiciera el saludo extensivo á todo superior por sus inferiores del Ejército y la Armada.

L s suboficiales y brigadas, son categorías que también deben ser saludadas por todos los militares de sargento abajo.

La apertura de Cortes

El decreto de pertura de las Cortes, firmado ayer por el Rey, dice así:

«Usando de la prerrogativa que me corresponde con arreglo al art. 32 de la Constitución de la Monarquía, y de con-

jo de ministros, vengo en decretar lo si-

Artículo 1.º Se declaran terminadas las sesiones de Cortes en la presente le-

Art. 2.º Las Cortes se rounirán en la capita de la Monarquía el 5 de Noviembre próximo.

Dado en Palacio, etc.»

DESTINOS EN CABALLERIA

Brigadas y sargentos

Brigadas.-D. Manuel Iserte, de Lanceros del Rey á Cazadores de los Castillejos; D. Donato Mañero de Porras, de Cazadores de los Castillejos al de Lanceres de Borbón; D. Carlos Tovar, de Lanceros de Borbón al Rey.

Sarge tos .- D. Francisco Clavell, de Cazadores de Treviño á Cazadores de Al fonso XIII; D. José Marcer, de Cazadores de Alfonso XIII á Cazadores de Treviño; D. Joaquín Fernández Arce, del grupo de Fuerz s regulares indígenas de Larache al Depósito de ganado de Larache; don German Espiñaira, del Depósito de ganado de Larache al grupo de Fuerzas regulares indígenas de Larache, y D. Luis Ramírez, de Lanceros de Villaviciosa al de Cazadores de Taxdir.

Noticias militares

El regimiento de Ponteneros.

Ayer llegó a Madrid, por jornadas ordinarias, desde Aranjuez, desfilando à las once y media por la plaza de Oriente, el regimiento de Pontoneros, al mando de su coronel, don Pablo Parellada.

El Monarca presenció desde uno de los balcones de Palacio, con el ministro de la Guerra, el paso de las unidades, cuyo material de puentes ha llamado mucho la atención.

La oficialidad del regimiento comerá esta noche en el hotel Palace, con los ingenieros militares que residen en Madrid.

Ateneo del Cuerpo de Sanidad Militar. Mañana sabado, á las seis de la tarde, se celebrara la sesión de apertura de curso en el local que ocupa la Academia Médico militar (Altamirano, núm. 33).

El médico primero doctor García Sierra dará lectura à la Memoria de Secretaria, y el vicepresidente, farmacéutico mayor D. José Ubeda, pronunciarà el discurso inaugural sobre «Concepto social del Cuerpo de Sanidad LEYENDAS DE LA GUERRA

ciclopes gemelos

«Tras la notoriedad viene el olvido.» ¿Quién no recuerda el asombro que causó al mundo, desde los primeros días de la guerra actual, aquella estupenda leyenda que se forjó alrededor de los formidables morteros alemanes de 420? Las fortalezas de Lieja, Namur, Mauberge y casi Amberes, hasta entonces consideradas inexpugnables por los técnicos más ilustres, fueron rindiéndose una tras otra ante su fuerza extraordinaria, Y pronto circularon las noticias más inverosímiles relacionadas con aquellos gigantes de acero y fuego nacidos en las forjas infernales de Krupp.

Se dijo que habían sido guardados tan secretamente durante años y años, que sólo los oficiales de alta graduación del Estado Mayor alemán conocían su existencia sin haber, empero, visto aun aquellas vercaderas plagas modernas; que sólo unos cuantos obreros de los talleres Krupp conocían el secreto de su manejo, y por último, que estos obreros, debidamente uniformados, eran los que servían las piezas.

Más torde, dice un cronista al tratar de este asunto, á medida que las gentes fueron acostumbrándose á ellos, la curiosidad sucedió al estupor primitivo. Todo el mundo quería saber cómo estaban dispuestos los miembros de tan monstruosos gigantes; cómo se alimentaban; lo que comían, y qué medios usaban sus terribles dueños para excitar sus iras é

inducirles al combate. Los periódicos, revistas é ilustraciones de todas clases de ambos hemisferios publicaban casi á diario detallados artículos para satisfacer la curiosidad de los lectores. Se dijo que los miembros sólos de cada uno de estos monstruos feroces ocupaban un tren especial; que eran desmontables y plegables á manera de las clásicas jeringas que usaban los médicos de Moliére, ó como el anteojo indispensable que llevan los héroes de «Los sobrinos del capitán Grant»; que su comida habitual consistía en una pastilla de acero cuyo peso no era menor do 900 kilos; que para limpiarle las fauces después de comer, se necesitaba un cepillo enorme muy parecido á un ciprés. y que en el momento de mostrar su cólera este verdadero dios moderno de la guerra, sus dueños y servidores tenían que huir á más de medio kilómetro del lugar donde estuviera emplazado, para hacer más soportable, gracias á la distancia, el estampido brusco de su vozarrón. Se dijo también que estos titanes de nuestro siglo eran sólo cinco hermanos gemelos y que sus padres habían quedado tan exhaustos con tamaño engendro, que desde entonces no habían vuelto á tener sucesión.

Aquellos momentos de notoriedad sin límites marcaban el punto álgido de la trágica leyenda forjada alrededor del mortero de 420 milímetros. Luego comenzó el inevitable período de decadencia: tras la notoriedad vino el ol-

Cuando los terribles morteros hubieron destruído, con asombrosa facilidad. cuantas plazas fuertes estorbaban el paso del ejército alemán en su rapidísima marcha sobre París, terminó el papel que á aquellos gigantes se les tenía reservado en la gran tragedia y, naturalmente, viéronse reducidos á un prolongado mutismo. Y entonces, como aconte-ce siempre con los caídos, la leyenda popular, esa fuerza invisible que gobierna á la humanidad, se volvió contra ellos. Con la misma puntualidad con que se habían referido antes sus gloriosas proezas, comenzó el mundo á hacerse eco de sus supuestas desventuras y reveses.

Uno de los gemelos, al decir de las gentes, reventó en los ensangrentados campos de Flandes, donde se puso el sol de las libertades belgas, de una verdadera indigestión, cansado de tragar sus pastillas de acero; otro corrió la voz que había caído en poder de los ejércitos moscovitas en la lejana Polonia; un tercero, al estallar en las cercanías de París, según corrió á la sazón de boca en boca, fué causa de aquella precipitada retirada de las huestes aleemanas que se conoce con el nombre de la batalla del Marne; los dos restantes, entristecidos

por la muerte de sus dos hermanos y el cautiverio del tercero, ó cansados tal vez de su larga inacción en los campos de batalla por no haber ya fortalezas defi-cientemente defendidas para arrasar en pocas horas, fueron devueltos á su antiguo hogar.

Y después de haber dirigido por última vez, con su oje vacío é inmenso de cíclope hastiado, larga y melancólica mirada sobre los campos en ruinas, sin una sola muralla digna de ser arrasada, se dejaron desmontar sumisamente para regresar á sus forjas oscuras, donde estarán ahora, cubierto de polvo, recordando las horas delirantes de su gloria fugaz... y esperando el momento, quizás no lejano, en que tengan que volver á hacer oir su vozarrón de furia infernal en defensa de su amo y señor.

Esperemos, para bien de la Humanidad, que estos supervivientes de tan sangrienta mitología no comiencen nueva-mente su recorrido por las arruinadas tierras de la vieja Europa, deseosos de mostrar una segunda edición de sus proezas. Una leyenda espontánea se formó en su honor, envolviéndoles en las nieblas de lo fantástico; otra leyenda, al conocer sus supuestas desventuras, ha querido negarles hasta la existencia, considerándoles como un tremendo bluff; tras la notoriedad viene el olvido.

Henry de Wal.

IMPRESIONES DEL CUARTEL

De la vida del soldado

Después de largos y distraídos viajes á través de Europa, Asia, Africa y América, quiso el destino que viniera á dar con mis huesos en un cuartel por haberme correspondido así

en el sorteo de quintas, como español.

Algo entristecido estuve en un principio ante la no muy pintoresca perspectiva de un encierro forzado de ro sé cuántos meses y el erróneo concepto que del servicio militar tenemes los que no conocemos la vida de cuartel más que de cidas; pronto se desvanecieron mis funebres pensamientos al encontrarme en el cuartel que ocupa el regimiento del Serrallo, donde fui destinado.

Patios limpios y ventilados, rebosando luz y oliendo á Patria, á pesar de separarnos de nuestra querida España el Estrecho de Gibraltar, en cuya supe ficie se pierde el ambiente europeo.

Una oficialidad competente, dirigida por el bizarro coronel Sr. Martínez Peralta, persona de revelantes méritos à juzgar por lo que he oido, trabaja con provechoso fruto en el regimiento, que es modelo de disciplina y ga-

Muy pocos son los días que llevo en el; no llegan a una semana, y me ha complacido el verlo dos veces citado en la orden del dia, donde el Alto Comisario, haciendo elogios del buen estado de instrucción y comportamiento de la tropa, concedía un dia de asueto à los indivi-duos del regimiento, justa recompensa al trabajo ordenado a que fueron sometidos metódicamente por u a oficialidad y unas clases meritorias y trabajadoras que saben acatar gentilmente las ordenes de sus jefes.

Desde luego, la vida de cuartel ha de ser monótona para quien como yo, pasando diversas vicisitudes viajó siempre por los principales centros del Mundo. Cuando por primera vez entré en el cuartel, aufri una sensación tan extraña é indefinida, que no pude compararla con nada más semejante que con la que se experimenta al encontrarse solo, aislado del mundo en un desierto africano. Sin conocer à persona alguna, en un patio inmenso y lleno de luz, rodeado por una multitud de hombres jóvenes y serios que miran con cara de compasión al nuevo huésped, pensando seguramente en que somos nosotros los que, ausentes de nuestras familias poco tiempo há, serviremos de transición para acercarse ellos á

Pero la juventud es alegre y pronto se olvi-dan las tristezas; procuramos buscar entre todos los que, mejor puedan comprender nuestras ideas, y reunidos en alegre camaraderia, como antiguos amigos, charlamos y reimos recordando, bien con uno, ora con otro, los episodios más ó menos chistosos que nos ceurrieron en la vida...

Y así pasa el tiempo; y se espera el momento de ser li enciado para dedicarse con nuevo ardor à las tareas profesionales, à las cuales el llamamiento sagrado de la Patria impuso un ligero paréntesis.

Mnuel Maacias. Ceuta, Octubre 1915.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«La Mañana» habla del peligro que corre la conjunción republicano-socialista con motivo del Congreso de la última de dichas agrupaciones que se celebra en la Casa del Pueblo, y en la que los anticonjuncionistas de más prestigio, García Cortés, Ribas y Verdes Montenegro, se han declarado ya en contra de esa mezcolanza con ínfulas de aleación republicano-socialista que en toda su historia no muestra un solo beneficio

verdadero para los trabajadores. «El Imparcial» aplaude el acuerdo del Consejo de ministros para que las Cortes reanuden sus tareas el día 5 de Noviembre, tal como en un principio se había acordado, y dice que con esto ha variado por completo la actitud del partido liberal, que ya no ejercerá en el



Un hospital improvisado en una dependencia oficial de Vilna donde se albergan heridos alemanes de los últimos combates en el frente oriental.

Parlamento la oposición en la forma vio- haya vacante de su clase, ocupando en lenta que había anunciado.

«El Mundo» habla del mismo asunto y dice que los liberales se disponen á colaborar con el Gobierno desde la oposición, ejerciendo su misión fiscalizadora en el Parlamento con intensidad, pero sin apasionamiento.

«La Epoca» opina lo mismo y se con-gratula de ello porque entiende que el próximo período parlamentario será fecundo para los intereses públicos.

Notas de la costa

Solvamento del «Ponce de León».

CADIZ, 28.—Una entidad gaditana ha presentado á la autoridad de Marina un proyecto que tiene por objeto arrastrar el «Ponce de León» hasta la bahía para entonces verificar un fácil salva-

Se ha consultado al Gobierno, y se espera una favorable solución.

Botadura de un vapor.

TORTOSA, 28.-A la una se ha verificado hoy con toda felicidad la botadura del vapor «Anita».

Ha sido un acontocimiento en Tortosa por ser el primer buque de esta clase que se ha construído aquí,

Caben 300 pasajeros y hará el viaje de Tortosa á Amposta.

Sargentos

Real orden de 27 de Octubre de 1915 (D, O. núm. 243), cictando reglas para la amortización de la excedencia en

«Con el fin de unificar las distintas disposiciones que rigen para la amortización, del excedente que existe ó se izca en la categoría de sargentos en los diversos cuerpos, dependencias y unidades independientes del Ejército é incluir dentro de la norma general que se establezca la colocación del personal de dicha clase que regrese de Baleares, Canarias y Africa, se dispone lo siguiente:

1.º En lo sucesivo, constituirá una sola agrupación todo el personal que componga la excedencia de sargentos, sin distinción del concepto ni procedencia que la motive, llevándose un solo turno para la amortización y colocación en conjunto dentro de cada cuerpo y unidad independiente, el que se aplicará por el orden de antigüedad en la situación, en lugar de los tres distintos turnos que en razón á su origen se llevan hoy separadamente, sin excluir de esta regla la excedencia que produzca el ascenso, con arreglo á sus respectivos reglamentos de los cabos procedentes de los colegios militares de huérfanos.

2.º Se adjudicará al ascenso el 50 por 100 de las vacantes que ocurran en cada cuerpo ó unidad organica independiente y á la amortización de la excedencia el 50 por 100 restante, mientras exista esta excedencia en el arma ó cuerpo respectivo, procediendo en forma alternativa, esto es, que de cada dos vacantes, se dará la primera al ascenso por el orden de clasificación de aptitud de los aspirantes. conforme á lo establecido en el art. 82 del reglamento de 14 de Diciembre de 1912 (C. L. núm. 246), y la segunda, á la amortización, que en caso de no existir aquélla, se dará también al ascenso; y á dicho fin se observará puntualmente cuanto prescribe la Real orden de 29 de Marzo último (C. L. núm. 59), acerca de la forma de consultar las propuestas á las secciones correspondientes del ministerio, como en los demás particulares

que comprende. 3.º En consonancia con los fines propuestos de regularizar la amortización, los sargentos que regresen de Baleares, Canarias ó Africa, con arreglo á lo dispuesto en Reales órdenes de 25 de Septiembre de 1896 (C. L. núm. 260), 10 de Diciembre de 1901 (C. L. núm. 280) y 13 de Marzo de 1912 (C. L. núm. 60), sólo serán destinados á los cuerpos en que

ellos las segundas de éstas que ocurran con arreglo : l turno que se establece en esta disposición.

4° Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores en cuanto se opongan al cumplimiento de esta Real or-

FIRMA DEL REY

Nomhrando jefe de la Escuela Central de Tiro del Ejército, al general de brigada D. Enrique Losada y del Corral, actual comandante general de Artillería de la segunda región.

-Idem comandante general de Artillería de la segunda región, al general D. Enrique Paig y Romaguera, que se halla de cuartel.

-Idem general de la primera brigada de la tercera división (S villa), á don Joaquín Reixa García, que se halla de

-Idem general de la segunda bsigada de la novena división (Zaragoza), á don Vicente Sarthou y de Lera, que se halla

-Ascendiendo á general de brigada, en vacante reglamentaria, á los coroneles de Infantería D. Alfonso Gómez Bar-bé é Inarejos, D. Andrés Alcañíz Arias, al de Caballería D. Maximiliano Soler y Losada y al de Infantería D. Luis Hita.

—Idem id., por servicios de campaña, al coronel de Infantería D. Antonio Vallejo Vila, que actualmente manda el resimiento de Mallorca en Tetuán. -Confiriendo el mando del regimien-

to Cazadores de Treviño, al coronel de Caballería D. Carlos González Longoria y de la Vega, que actualmente manda el octavo Depósito de Reserva de dicha Ar-

-Idem id. del regimiento de Sicilia, al coronel de Infantería D. Carlos Tuero O'Donnell.

-Destinando á los coroneles de Infantería D. Rafael Romero Carvalho, don Joaquín dras Porras, D. Juan López Olavide, D. Francisco Espiga Sarasqueta, D. Carlos Campos Ortiz, D. Modesto Sargado Díaz, D. Plácido Fernández Arnedo y al teniente coronel de la misma arma D. Juan Perello Sacristán, para el mando del regimiento de Inca, zonas de Segovia, Ciudad Real, Murcia, Cuenca, Cáceres, Huelva y batallón Cazadores de Gomera-Hierro, respectivamente.

-Idem al teniente coronel de Estado Mayor D. Eduardo Curiel Miarons, para el cargo de jefe de la Oficina Central de Oficinas Indígenas y de las tropas Indígenas de Larache.

-Confiriendo al coronel de Artillería D. Manuel Echanove y Arcocha, el mando del 10.º Montado de dicha arma.

-Destinando á los coroneles de la Guardia civil D Vicente García Pérez, D. Baltasar Salas Guilleuma, al 22.º Tercio (Guadalajara) y 4º (Sevilla), respectivamente; y á los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. José Domenech Carrillo, D. Luis Ecrate Leonidas, D. Rafael López Julián, D. José Bonet y don Francisco Luque Gálvez, á las Comandancias de Vizcaya, Zamora, Logroño, Zaragoza y Palencia, respectivamente.

-Concediendo al médico mayor D. Heliodoro del Castillo Martínez, la cruz de primera clase de María Cristina, en permuta de su actual empleo que le fué concedido por servicios de campaña prestados en el territorio de Tetuán.

Aprobando el reglamento provisional del Cuerpo de Condestables de la Ar-

Haciendo extensivos á la segunda sección del Cuerpo de Maquinistas varios artículos del reglamento vigente de con-

tramaestres. Modificando la distribución personal de vicealmirantes y contraalmirantes que marca la ley de Plantillas del 12 de Ju-

nio de 1909. Ascendiendo al empleo de contraalmirante al capitán de navío D. Pedro MerIdem íd. al ídem D. Julio Pérez Pe-

Idem á los inmediatos empleos al con-

tador de navío D Federico Capdevila y de los contadores de fragata D. José B1tigieg y D. Manuel Cubeiro.

Destino al dique cuarto del arsenal de la Carraca al maquinista oficial D. Luis

Idem al dique seco de Cartagena al maquinista oficial D. Luis Carreró. Idem á la provincia marítima de Vi-llagarcía al contramaestre del puerto

D. Manuel Sánchez. Idem á la ídem de Barcelona al con-

tramaestre del puerto D. Albino Grela. Abriendo concurso entre oficiales del Cuerpo general para cubrir 10 plazas de alumnos de la Academia de Artillería de la Armada, dando de plazo de admisión de las instancias hasta el 30 de Noviembre próximo.

Academia de Infantería

Con ocasión de la Jura de Banderas en la Academia de Infantería, que se celebrará en la mañana del domingo próximo, se concederá permiso á los alumnos desde la tarde de dicho día hasta el miércoles por la noche, que tendrán que es tar incorporados para reanudar las clases el jueves.

LA GRAN GUERRA

Impresiones

En el frente occidental hay combates parciales en Artois y Champaña, que sólo tienen un carácter exclusivamente táctico. Se vuelve á la guerra de minas. Los alemanes prosiguen amenazando Reims y recurren al empleo de gases asfixiantes Afirmá Joffre que gracias á las caretas protectoras sus soldados no temen ya á esta nueva y terrible arma.

En el frente servio los austro-alemanes y los búlgaros han establecido contacto en el distrito de Negotin, á orillas del Danubio rumano. Indudablemente las fuerzas del Rey Pedro que guarnecían el Nordeste-Kraina-se han replegado para que no las copen. Han hecho bien. De lo contrario habrían tenido que refugiarse en Rumanía, mientras que ahora participarán de la defensa del territorio patrio.

Los austro-alemanes de Kowess y Gallwitz han llegado á la línea (Oeste-Este) Valjevo-Vrazevic-Topola-Sviljanac. Los serviossiguen cubriendo por el Norte y el Este la vía férrea de Nish-Pirot. Aún se mantienen en Kniazevac. Su resistencia es admirable; pero los atacan por todos lados y su situación se agrava de día en

No hay no icias ciertas de lo que sucede en las márgenes del Drina. Visegrad está en la Bosnia, y Dobrung, pueblo del que se han apoderado los astriacos también. Los servios se sostenían hace muchos meses en diversos distritos bosníacos, para proteger más eficazmente aquella parte de su frontera.

¿Qué importancia tiene esa nueva ofensiva que les amenaza? ¿Tiende á cortarles la retirada sobre el sanjacato de Novi-Bazar y Montenegro, es decir, sobre el Adriático, ó se trata sólo de una demostración hecha con fuerzas escasas?

En el frente ruso continúa la lucha, sin alteraciones que tener en cuenta.

Noticias diversas

La crisis del Gobierno francés.

Créese que la crisis se resolverá con la formación de un nuevo Gabinete cons-

tituído del siguiente modo: Presidencia y Negocios extranjeros, Briand; Vicepreside cia, Freycin t; Justicia, Viviani; Hacienda, Ribot; Obras públicas, Sembat; Trabajo, Renoul ó Guist Hau; Interior, Malvy ó Doumergue; Colonias, Malvy o Doumergue; Ins-

tel; Agricultura, Meline; Guerra, general Gallieni; Mari a, almirante Lacaze. Ministros de Estado sin carteras Combes, Bourgeois, Denys Cochin y Guesde.

trucción, Painlevé; Comercio, Glemen-

En el mar.

SOFIA. -La escuadra rusa, acompañada de un hidroplano, bombardeó esta mañana la ciudad de Varna. Contestaron las baterías de costa búlgaras.

Dos acorazados rusos fueron hundidos por la acción de la artillería búlgara ó por haber sido alcanzados por torpedos. Los buques restantes se retiraron entonces perseguidos por subm rinos.

Según despacho oficial, de Petrogrado los submarinos ingleses han echado á pique en el mar Báltico á cuatro vapores alemanes.

En Oriente.

Continúa la expulsión de los rusos al oest de Zarterysk, á pesar de la fuerte resistencia del enemigo. Exceptuando esto, no hay nada nuevo.

Los periódicos ingleses de hoy publi-can la noticia de que los servios han recuperado Uskub.

El Diario Oficial de mañana

disposiciones que contendrá el «Diario Oficials del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Gratificación.

Se concede la gratificación de efectividad, al capitán de Estado Mayor D. Luis Toribio Larrazábal.

Reemplazo. Pasan á situación de reemplazo, el comandante de Artillería D. Mario Mariategui, y el capitán de Ingenieros don Agustín Arnáiz.

Ayudantes.

Se nombra ayudante de campo del general de división D. Francisco San Mar-tín, al capitán de Infantería D. Luis del Castillo; del de brigada, D. José López de Sola, al de Artillería D. Salvador Cerón, y de igual empleo D. Manuel Torres, al capitán de Infantería D. Emilio Torres Iglesias.

Se concede el retiro para Sevilla, al oficial primero de la Escala de reserva de Intendencia D. José Leal de la Or-Destinos.

Se nombra vocal interino de la Comisión mixta de Vizcaya, al teniente coronel de Infant ría D. Marcelino Antolín

Sargentos. Matrimonios. - Se conceden reales li-

cencias para contraer matrimonio á los sargentos de Infantería D. Prudencio Fernández, D. Eustaquio San Pedro, don Cayetano Martínez, D. Antonio Vera Rey y D. Enrique Sánchez García. Cruces. - Se concede la pensión men-

sual de cinco pesetas por acumulación de cruces al sargento de Ingenieros D. Diego Alvarez Melero.

Rectificacianes.—Se rectifica la fecha del nacimiento del sargento de la Guardia civil D. Joaquín Ortiz Plou.

Los cines de moda

Royalty y Príncipe Alfonso.

Hoy gran programa. Continuación de las estupendas aventuras «El misterio del millón de dollar». Exitos de «El rey del aire» y «El tren especial». Hoy sen-sacional estreno «Las luces de Londres» (200 metros, drama de la Vida real). Es seguro el éxito.

Butaca, 0,30; preferencia, 0,50.

Cada dia se aprende algo

Para que los manguitos de gas duren mucho y den mejor luz, conviene mojarlos en vinagre antes de estrenarlos y colgarlos para que se sequen. Una vez libre de humedad, se ponen en los mecheros, y se verá que dan una hermosa l z blanca y que duran el doble, aunque estén en sitios donde corra mucho aire.

Cuando hay que coser á máquina tejidos ó poca consistencia, como la seda y la muselina, se prenden ó hilvanan tiras de papel, siguiendo el camino que ha de ser pespunteado por el lado de la tela que ha de tocar con los dientes de debajo del prensatelas.

De este modo no se arruga lo tela y se trabaja fácilmente.

Teatros

ESPAÑOL

Hoy á las diez de la noche, tendrá lugar la primera representación del inmortal drama, de Zorrilla, «Don Juan Tenorio», cuyos principales papeles están á cargo de Carmen Cobeña y de los Sres. Muñoz, Gonzálvez, Ruiz Tatay, Mesejo y Viñas.

El decorado es de los Sres. Ripoll y Soler; la sastrería, de los Sres. Peris, y el «atrezzo», de los hermanos Vázquez.

Mañana, á las diez de la noche, en sección sencilla, estreno del sainete lírico, en un acto, dividido en cuatro cuadros, titulado «El nido del principal», desempeñado por las señoras y señoritas Argota, Mayendía, Perales, Domínguez, Sobejano, Cortés (P.) y Carceller y los Sres. Moncayo, Ortas, Fischer, Pitarch, Ibarrola, García Valero, Rufart, Román y Gutiérrez y coro de criadas.

La acción, en Madrid. Epoca actual.

"Ejército y Armada"

BARBINRI, 8,-APARTADO, 426

EL GOBIERNO

Contra la riqueza pecuaria

La Gaceta publicó el 28 del pasado la siguiente R. O. de Gobernación:

«Las numerosas tentativas para infringir los preceptos vigentes que prohiben la expor tación de ganados, imponen la necesidad de adoptar disposiciones que garanticen la extricta observancia y exacto cumplimiento de los mismos, y hagan ineficaces tales propósitos en lo sucesivo.

A estos efectos, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido à bien disponer:

1.º Que mientras subsistan las disposiciones prohibitivas de la exportación de ganados se prohiba también en absoluto el acceso à las provincias fronterizas del ganado de todas clases procedente de otras provincias, así como su circulación y transito por el territorio de aquellas, sin que sus dueños se provean de un permiso especial del gobernador civil de la provincia de destino que autorice la entrada y circulación en ella de dichos ganados, resefiándolos y determinando concretamente la procedencia, el punto de destino y la ruta que deben seguir.

2.º Que para circular de uno á otro pueblo de las provincias fronterizas los ganados hoy existentes y amillarados en las mismas deberán proveerse sus propietarios de una autorización expedida por el alcalde del Ayuntamiento donde conste el amillaramiento de aquéllos, en la cual se consignará esta circunstancia, el motivo del transporte y el punto de destino, siempre que éste sea un pueblo de la provincia alejado de la frontera, así como la ruta que deben seguir, expidiendo dicha autorización el gobernador civil respectivo, à petición del alcalde, cuando el transporte se haya de efectuar para alguno de los pueblos fronterizos ó inmediatos.

3.º Que los gobernadores y alcaldes de las respectivas provincias habrán de abstenerse siempre, bajo su responsabilidad, de expedir tales autorizaciones cuando tuvieren motivos para presumir que los dueños de los ganados se proponen sacarlos del reino, debiendo prevenir en el mismo día, por telégrafo ó por el medio más rápido, y con cuarenta y ocho horas de anticipación, á los alcaldes y comandantes de puesto de la Guardia civil y Carabineros de los pueblos del tránsito de todas y cada una de las autorizaciones que expidan, precisando el número y clase del ganado, el nombre de los dueños y consignatarios y la ruta obligada que hubieren de seguir.

5.º Que los gobernadores civiles, autoridades locales y fuerza pública de las provincias fronterizas impidan la circulación de los ganados y procedan á la detención y entrega á los Tribunales de los conductores y dueños de cuantos llegaren á las mismas ó circularen por ellas sin estar provistos de las autorizacio-

rentes, como culpables de tentativa de infrac- | esfuerzo y actividad aumentan de dia en día | za positiva general. Los ganaderos, al vender. ción de las disposiciones que prohiben la ex-

5.º Que las Compañías de ferrocarriles se abstengan de efectuar la facturación de ganados con destino à las provincias fronterizas sin que los interesados exhiban autorización especial para cada caso, que expedirá el gobernador civil de la provincia de embarque, determinando el número, clase, procedencia y punto de destino del ganado, debiendo el gobernador dar aviso telegráfico de la autorización que otorgare al de la provincia de destino res pectiva para que, á su vez, otorgue, si proce de, la de entrada.

6.º Que todas las autorizaciones antes mencionadas se expidan gratuitamente y en papel Timbre de la clase duodécima; y

7.º Que la infracción de las reglas anterio. res por las autoridades locales, los dependientes de la a utoridad de V. S., los jefes de las estaciones de ferrocarril y los particulares, sin perjuicio de la responsabilidad que hubiere lugar à exigirles, se corrija por los gobernadores civiles, con arreglo à las facultades que les atribuyen las leyes municipal y provincial

De Real orden lo digo à V. S. para su conocimiento y estricto cumplimiento, que deberá exigir desde el día siguiente al de su publicación en la «Gaceta de Madrid.

Dios guarde à V. S. muchos añoc. Madrid, 27 de Septiembre de 1915. -Sinchez Guerra. Excelentísimo señor director general y senores gobernadores civiles de provincia y gobernador militar del Campo de Gibraltar.»

La «Asociación General de Ganaderos del Reino» ha entablado la oportuna reclamación contra esta disposición disparatada que indica que nuestros ministros pierden la serenidad fácilmente y caen con rapidez de uno en otro extremo, y todos los extremos son viciosos.

Bien sabe la respetable Asociación que nues. tros gobernantes no atienden à la ganaderia, como si ésta no fuese una fuente importante de la riqueza nacional, y que el Sr. Sánchez Guerra, que se distingue por tozudo, como si fuese aragonés, aunque es andaluz, no ha de ceder y mantendrá su orden, que no ha de dar otro resultado que el de molestar á los ganaderos y causar perjuicios al comercio y á la industria pecuarios.

El ganadero á quien convenga enviar ganado á una provincia fronteriza, ó que dentro de ella necesite hacer viajar por la misma à sus animales no lo podrà hacer; primero porque el gobernador ó el alcalde que haya de darle el permiso está muy amenazado y le resultará más cómodo y tranquilo negarlo con el pretexto de que tienen mo ivos para presumir que el ganadero pretende sacar del reino su

En todo caso, como se ve, el ministro pone en manos de los Poncios y Monterillas los intereses de los ciudadanos que contribuyen à nes antes mencionadas ó siguiendo rutas dfie- sostener las cargas del Estado, y que con su La suma de todas esas ganancias es rique- antes nales, lunes y jueves.

la riqueza pública.

Bueno es que se haya hecho la reclamación; pero tengan la seguridad de que aquí no se harán oir ganaderos ni nadie mientras no metan ruido.

Es doloroso que haya que rozar la ilegalidad para hacer en las alturas fijar la atención en la razón; pero esta es la realidad.

Repetimos que lo sabe la Asociación de ganaderos, y esperamos que realice algo más enérgico que una reclamación, que ya estará en el rincón del olvido,

Y si no, recuerde la importante Asamblea que celebró à principles de verano, con asistencia de la Dirección general de Cría Caballar y Remonta, de delegados de todas las regiones de España y de otras varias importantes sociedades; que sus conclusiones fueron elevadas al ministro de la Guerra, reforzadas por diversas entidades, y que hasta la fecha el ministro no ha resuelto nada.

1Y eso que se trata del de la Guerra, para cuyos servicios el ganado caballar es intere-

Aqui no preocupa nada hondo, serio ni de importancia; lo único que mueve à los ministros es la política.

El de la Gobernación dará mucha más im portancia á la carta del alcalde de un pueblo, hablandole de las elecciones, que à la reclamación contra su Real orden.

Ha estado muchos meses viendo salir ganado de la península, y consintiéndolo, porque de otro modo lo hubiera impedido, y un día se levantó avinagrado S. E. y dictó ese dislate, del que ahora no le apeará nadie.

El Gobierno, con prohibir à las compañías ferroviarias y navieras embarcar ganado hasta las fronteras ó en los puertos y mandar á sus funcionarios que impidan la salida, tendría resuelta la cuestión.

Pero aqui se trata siempre de molestar y perjudicar al que trabaja, y amparar, en cambio, todos los actos extralegales de los que están para vigilar el cumplimiento de las leyes

Seria más lógico amenazar á los aduaneros por cuya demarcación saliera ganado, que imposibilitar los movimientos de éste dentro del territorio nacional.

Pero por ilógico se hace así.

Y lo que es en verdad ilógico, además del procedimiento que censuramos, es la prohibición de exportar, en sí misma; pues como á nadie es dado medir el grado de necesidad que cada uno tiene, de conservar ó enajenar sus bestias, todo lo que sea prohibitivo es absurdo

Lo que hace falta en España es exportar y traer dinero, aprendiendo á comerciar y á producir mucho v bueno.

El labrador que venda una caballería á precio doble ó triple del que merece en tiempo normal, eso va ganando y él sabrá cómo labrará después. No se le quedarán por eso las tierras sin sembrar.

ya sabrán quedarse con matrices para seguir siéndolo. Tal vez los precios caros y la mucha exportación, impida que, como otras veces, la miseria imponga que se sacrifiquen terneras que podrían aumentar el ganado, y haga que se cuide mejor lo que queda, dándose el fenómeno de aumentar la población pecuaria en proporción directa del ganado exportado.

Piense en esto el Sr. Sánchez Guerra y piense en los daños que causará su desdichada real

Esteban Romero.

BIBLIOTECA DE --EJERCITO Y ARMADA--

«A bordo» per Angel Guerra.—Precio, una

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis fiotte.-Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las islas Canarias».— Apuntes para un estálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL - A las diez, Buen maestro es amor ó la boba discreta y Los demonios se van.

PRINCESA. -9,45, La tizona.

ZARZUELA.-A las 6,30 El flaco de Quintani-

APOLO. -A las 6, Maruxa. A las 10, La cena de los húsares. A las 11,45, Las castañuelas.

A las 10, Charito la Samaritana.

PRICE.-A las 6, Molinos de viento y La vieje-

A las 9 y 1/2, homenaje al maestro Usandizaga: Las Golondrinas y canciones por el tenor Sr. Fontecha.

COMICO. - A las 10,15, Gente menuda.

OERVANTES .- A las 6 y 112, El ilustre hues-A las 10, Mi querido Pepe.

VODEVIL (antes Salón Regio), plaza de San Marcial, 6.-A las 10,80, El templo de Ou-

NOVEDADES.—A las 6, La Famosa.

A las 7,15, Las musas latinas. A las 9,15, La suerte perra. A las 10,15, Los matarifes. A las 11,45, La Famosa.

PALACIO DE PROYECCIONES. -Todes los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.-Varia ción diaria de programas. Estrenos

ROYALTI.—Estrenos sensacionales todos les días. -Butaca, 0'30. -Preferencia, 0'50.

BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

FONDOS PUBLICOS

PRECIO

Fin corrients	Self-Research Control of the Control	
AL CONTABO	4 POR 100 PERPETUO INTERIOR	ana a isasa
AL CONTABO	Fin corrients	71 25
Serie F de 50.000 ptas, nombs. 71 25	Idem proximo	00 00
** El de 25,000 ** 72,500 ** 72,500 ** 72,500 ** 76,000		
** D de 12.500	Serie F de 50.000 ptas, nomls.	71 25
** C de 5.000 * 76 95 ** A de 500 * 76 95 ** A de 500 * 76 75 ** G y H de 100 y 120 * 76 50 ** En diferentes series	» D de 12.500 » »	
## A de 500 ## 76 75 ## 76 50 ## 76 75 ## 76 50 ##	» C de 5.000 » »	75 00
## Richard Region	» A de 500 » »	76 95
A POR 100 AMORTIZABLE Serie R de 25.000 ptas. nomals. D de 12,500 > 00 00 B de 2,500 > 86 50 A de 5000 > 86 50 En diferentes series. 86 50 For 100 AMORTIZABLE Serie F de 50.000 ptas. nomals. 90 90 D de 12,500 > 91 10 B de 2,000 > 92 10 B de 2,000 > 92 10 B de 2,000 > 92 10 B A de 500 > 92 10 B Ancos Y sociedades Cédulas hipotecarias al 4 por 100 Acciones del Banco de España. 455 00 Compañía Arrend. de Tabes. Unión de Explosivos. 100 Ibérica de propiedades mine- TRE. 000 00 Idem M Z A 4 por 100. 000 00 Idem M Z A 4 por 100. 000 00 Idem M Z A 4 por 100. 000 00 Idem M Z A 4 por 100. 000 00 Idem M Z A 4 por 100. 000 00 Idem ordinarias. 000 00 Banco Español del Rio de la Plata. 000 00 Banco Español de Construcciones metalicas: Obligaciones 4 y 1/2 por 100 (2. hipoteca. 000 00 Idem por resultas. 000 00 Idem de Krlanger y C. 100 Idem por resultas. 000 00 Idem de nel ensanche 000 00 CAMBIOS Paris à la vista. 26 75	a digital de la	76 50
Serie E de 25.000 ptas. nomls. D de 12,500 > 00 00 B de 5.000 > 86 50 A de 500 > 86 50 En diferentes series. 86 50 For 100 Amortizable Serie F de 50.000 ptas. nomls. 90 90 D de 12,500 > 91 10 A de 500 > 92 10 B de 2,000 > 92 10 B de 2,000 > 92 10 B de 2,000 > 92 10 B A de 500 > 86 50 En diferentes series. 90 90 En diferentes series. 92 10 BANCOS Y SOCIEDADES Cédulas hipotecarias al 4 por 100 Acciones del Banco de España. 00 00 Acciones del Banco de España. 00 00 Libérica de propiedades mineras. 000 00 Idem M Z A 4 por 100. 000 00 Idem M Z A 4 por 100. 000 00 Idem Ferrocles. Norte España. 88 50 Acciones azucareras preferentes 1dem ordinarias. 00 00 Obligaciones de idem. 88 50 Acciones metalicas: Obligaciones 4 y 1½ por 100 (2.* hipoteca. 00 00 Idem de Erlanger y C.* 00 00 Idem por resultas. 00 00 Idem por resultas. 00 00 Idem id. en el ensanche 00 00 CAMBIOS Paris à la vista. 26 75	THE CHICE COLLOB	00 00
B de 2.500 s 86 50 B de 2.500 s 86 50 En diferentes series. 86 50 Fin diferentes series. 90 90 B de 25.000 s 91 10 D de 12.500 s 91 10 B de 2.000 s 92 10 B de 2.000 s 92 10 B de 2.000 s 92 10 B Ancos y sociadades Cédulas hipotecarias al 4 por 100. 600 Acciones del Banco de España. 600 00 Acciones del Banco de España. 600 00 Liberica de propiedades mineras. 000 00 Idem M Z A 4 por 100. 600 00 Idem M Z A 4 por 100. 600 00 Idem Ferrocles. Norte España. 88 50 Acciones azucareras preferentes 1dem ordinarias. 000 00 Obligaciones de idem. 88 50 Acciones azucareras preferentes 1dem ordinarias. 000 00 Obligaciones de idem. 69 00 Banco Española de construeciones metalicas: Obligaciones de idem. 69 00 Conservativas. 00 00 Idem por expropiaciones interior. 60 00 Idem por expropiaciones interior. 60 00 Idem de Erlanger y C. 60 00 Idem por expropiaciones interior. 60 00 Idem de Rilanger y C. 60 00 Idem por expropiaciones interior. 60 00 Idem de Rilanger y C. 60 00 Id		f apU. aska
B de 2.500 s 86 50 B de 2.500 s 86 50 En diferentes series. 86 50 Fin diferentes series. 90 90 B de 25.000 s 91 10 D de 12.500 s 91 10 B de 2.000 s 92 10 B de 2.000 s 92 10 B de 2.000 s 92 10 B Ancos y sociadades Cédulas hipotecarias al 4 por 100. 600 Acciones del Banco de España. 600 00 Acciones del Banco de España. 600 00 Liberica de propiedades mineras. 000 00 Idem M Z A 4 por 100. 600 00 Idem M Z A 4 por 100. 600 00 Idem Ferrocles. Norte España. 88 50 Acciones azucareras preferentes 1dem ordinarias. 000 00 Obligaciones de idem. 88 50 Acciones azucareras preferentes 1dem ordinarias. 000 00 Obligaciones de idem. 69 00 Banco Española de construeciones metalicas: Obligaciones de idem. 69 00 Conservativas. 00 00 Idem por expropiaciones interior. 60 00 Idem por expropiaciones interior. 60 00 Idem de Erlanger y C. 60 00 Idem por expropiaciones interior. 60 00 Idem de Rilanger y C. 60 00 Idem por expropiaciones interior. 60 00 Idem de Rilanger y C. 60 00 Id	Serie E de 25.000 ptas. nomis.	00 00
En diferentes series	» O de 5.000 »	00 00
Serie F de 50.000 ptas. nomis. 90 90	» B de 2.500 » »	86 50
Serie F de 50.000 ptas. nomis. 90 90	En diferentes series	86 50
Serie F de 50.000 ptas. nemls. # E de 25.000 # 91 10 D de 12.500 # 92 10 B de 2.000 # 92 10 B de 2.000 # 92 10 A de 500 # 92 10 A de 500 # 92 10 BANCOS Y SOCIRDADES Cédulas hipotecarias al 4 por 100		St State No.
» E de 25.000 » 91 10 » D de 12.500 » 92 10 » A de 5.000 » 92 10 » A de 500 » 92 10 » A de 500 » 93 00 En diferentes series	Serie F de 50.000 ptss. nomls.	90.90
B de 2.000 b 92 10 B de 2.000 b 92 10 B A de 500 b 92 10 BANCOS Y SOCIEDADES Cédulas hipotecarias al 4 por 100 compañía Arrend. de Tabes. Union de Explosives. compañía de propiedades mineras. compañía Arrend. de Tabes. Union de Explosives. compañía de propiedades mineras. compañía de respañía de mericano. de de propiedades mineras. compañía de de mericano. de de de de propiedades mineras. compañía de de mericano. de de de de de propiedades de	» E de 25.000 » »	91 10
* A de 500 * 93 00 En diferentes series. 92 10 BANCOS Y SOCIEDADES Cédulas hipotecarias al 4 por 100	» O de 5.000 » »	
BANCOS Y SOCIEDADES Cédulas hipotecarias al 4 por 100	» B de 2.000 »	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	» A de 500 » »	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100		92 10
Acciones del Banco de España. Compañía Arrend. de Tabes. Union de Explosives		Lasiona A. o.
Compañía Arrend." de Tabes. Union de Explosives	100	00.00
Ibérica de propiedades mine- ras	Acciones del Banco de España.	455 00
Therica de propiedades mine- ras	Union de Explosives	
Obligs. Valladolid-Ariza, s. A. Idem M Z A 4 por 100	Ibérica de propiedades mine-	
Idem M Z A 4 por 100	Obligs, Valladolid-Ariza, s. A.	
Acciones azucareras preferentes Idem ordinarias	Idem M Z A 4 por 100	
Acciones azucareras preferentes Idem ordinarias	Rango Hispano-Americano	
Obligaciones de idem	Acciones azucareras preferentes	
Banco Rispañol del Río de la Plata		00 00
Mexicano	Banco Español del Rio de la	69 00
Sociedad Española de construe- ciones metalicas: Obligacio- nes 4 y 1 ₁ 2 por 100 (2.* hi- poteca		THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T
ciones metalicas: Obligaciones 4 y 1/2 por 100 (2. hipoteca		00 00
potega	ciones metalicas: Obligacio-	
AYUNTAMIENTO DE MADRID Obligaciones de 250 pesetas		00.00
Obligaciones de 250 pesetas 00 00 Idem de Erlanger y C.a 00 00 Idem por resultas 00 00 Idem por expropiaciones interior 00 00 Idem id. en el ensanche 00 00 Deuda de Conversión y Obras municipales al 4 1/2 por 100 CAMBIOS Paris à la vista 26 75		00 00
Idem de Erlanger y C.a		00.00
Idem por expropiaciones interior	Idem de Erlanger y C.a	00 00
rior		00 00
Deuda de Conversión y Obras municipales al 4 1 ₁ 2 por 100 00 00 CAMBIOS París à la vista	rior	
municipales al 4 172 por 100 00 60 CAMBIOS Paris à la vista	Denda de Conversión y Obres	00 00
CAMBIOS Paris à la vista	municipales al 4 1/2 por 100	00 00
Paris à la vista 26 75		B THE PLEASE
Londres & la vista 95 14	Paris à la vista	26 75
		95 14
	I had been son to the same	e mary service
		-

- GACETA JURIDICA DE GUERRA Y MARINA -

- FOLLETIN JURÍDICO -

do, no obstante, su obra, su fino sentido jurídico y su vigor intelectual.

«Todo escritor es ante todo y sobre todo-decía Alimena-un temperamento, por lo cual no es posible juzgar un libro de modo equitativo, sin colocarse en el punto de vista del que lo ha escrito.»

El punto de vista del finado profesor italiano fué de armonía, de composición, de posibilismo crítico.

La escuela fundada por este penalista insigne fué la llamada «tersa scuola», para distinguirla del clasicismo que arrancaba del marqués César de Beccaria para llegar á Carrara, y del positivismo, ora antropológico (Lombroso, Durkkein), ora sociológico (Ferri, Colajanni).

La «tersa scuola» contó entre los españoles muchos adeptos, que luego, en gran parte, pasaron á integrar las filas de la llamada «Unión Internacional del Derecho Penal».

La muerte del sabio profesor y penalista ha sido muy sentida, no sólo en Italia, sino en todo el mundo. La pérdida de Alimena es dolorosa para la ciencia.

Embargo de sueldos, haberes y pensiones

- GACETA JURIDICA DE GUERRA Y MARINA -

En «El Procurador Español» encontramos expuesto un caso curioso de embargo de sueldos, haberes y pensiones. Lo expone con gran claridad el procurador de Cádiz Sr. Ortega en los términos que à continuación copiamos, pues son muchas las veces que los jueces militares pueden tropezar con ellos. Dice así:

«Un deudor condenado al pago de una cantidad no tiene más bienes que su sueldo, consistente en una suma que cobra en metalico, y la comida. Es decir, que como remuneración de los servicios que presta, percibe, no sólo la cantidad en efectivo metálico, sino también, además, la comida diaria, sin que, por tanto, tenga nada que satisfacer por ésta.

Indudablemente que, en el precitado caso, como la comida se da como remuneración, hay que unir el valor de ella al importe de lo que se cobra en metálico, y la suma de las dos partidas nos dará la cuantia total del sueldo.

Y courre preguntar: ¿Cómo se fija la equivalencia de la comida à metàlico para que, en su virtud, se pueda hacer el descuento del sueldo en la parte proporcional que la ley ordena?

Más preciso: un caso concreto: el deudor percibe de sueldo 2 pesetas 50 céntimos diarios en efectivo y, además, la comida-¿Es embargable este sueldo? ¿Cuál es la quinta parte?

En el trascurso de los años de mi procura se me han presentado con gran frecuencia casos de esa clase, é igual les habrá ocurrido á casi todos mis compañeros, pues se trata de casos co-

Un gran penalista

BERNARDINO ALIMENA

El 30 de Julio del corriente año cesó de vivir, en Cosenza (Calabria citerior), su villa natal, este ilustre penólogo, á la edad de cincuenta y cuatro años, dejando viuda y siete hijos.

Fué profesor extraordinario en la Universidad de Nápoles en 1894 y de Cagliari en 1.º de Enero de 1899; de allí pasó á la de Módena, á la que pertenecía ahora, siendo promovido á ordinario en Diciembre de 1902.

Entre sus numerosos escritos, que sobresalen por una singular vivacidad de ingenio y una forma ligera y perspicaz, recordaremos su voluminoso estudio sobre «Los límites y los modificadores de la imputabilidad» (tres volúmenes), y sus «Manuales de principios de derecho y de procedimiento penal», menos originales y meditados; igualmente citaremos su «Concurso de delitos y de penas», en el que, como en los anteriores, profundiza en la exposición de la legislación comparada; «La premeditación en sus relaciones con la psicología, el derecho y la legislación comparada»; «De los delitos contra las personas»; «El delito en el arte», etc.

Alimena intentaba establecer una nueva escuela que estuviese á igual distancia de la clásica y de la positiva, que resultó en el fondo un oportunismo científico; honran-

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

PALAFRUGELL (Gerona)] Dirección telegráfica y telefénica: Teléfone núm. 302 MERCURIO del grape de Palamos.

Gran fábrica de toda clase de manufacturas de corcho, especialmente tapones, papel corcho, chalecos y boyas salvavidas, plantillas para calzado,
TRICORNIOS PARA LA GUARDIA CIVIL Y SALAKOFS, ROSES Y CHACOS PARA EL EJERCITO. Fábrica de tubos metálicos fiexibles, marta registrada MANICH, para conducciones de gas, aire, agua, vino, beneina, aceite, etc., à elevadas presiones. Tubos protectores de cables eléctricos.

FORESTANDAMENTS AS TRANSPORTATION

CARTAGENA. - Antonio Vich, Murala, 5, 7 y 7 dupdo. Telegramas: Vich-Muralla. Grandes almacenes de efectos navales y artículos para maquinaria. - Depesitario de los aceites Vacuum.

Conservas Trevijano

LOGROÑO

Primera marca española

GONZALEZ BYASS Y C.

VINOS Y COÑAC

La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima «VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).

SAN SEBASTIÁN

HOTEL FOMBELLIDA Guetaria, 8 Teléfono, 10-84

TEMPORADA DE VERANO Pensión completa desde 10 à 15 pesetas. Espaciosas habitaciones á precios convencionales para familias. Salón de lectura. Sala de baños.

Cocina española y francesa.

CONFORT MODERNO. SERVICIO ESMERADO

ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE

COMPRIMIDOS LINFATISMO, ESCROFULAS

INYECTABLE Venta al por Mayor: 13, Rue de Polesy, Paris. - Jepositarias: BASCANS y SALINAS, 191. Clarie, Barcelona

TUBERCULOSIS FIEBRES PALUDOSAS CAQUEXIA de los PAISES CALIDOS, etc.

(TINTAS PARA ESCRIBIR)

En todos los estados débiles, prin cipalmente en la Meurastenia, Tube-Historismo, Amnesia, Agotamiente, Linfatismo y Convaledencia de todas las exfermedades, prescribase siem

BIOTÓNICO

fórmula del doctor Albiñana, comuni-cade al Compreso Médico de Zara-

Depositarios exclusivos, MARTÍN F GURAN, Mariana Pineda, 10, MARTÍN F Grandes éxites clínicos.

Rechácese por fraudulente todo trasco que no lleve en la etiqueta y precinto la firma y rúbrica del autor de esta fórmula.

TRAJES A PLAZO

PAGADOS EN CINCO MENSUALIDADES

Admito géneros. Hechura de traje con forros, 30 pesetas. De gabán, 40. En tres plazos. Sastreria nacional, Fuencarral, 70 Entrada: Santa Brigida, 2

WHITENIA YELKECIEE

UCLÉARSITOL ROBIN

VAPORES CURREUS UE AFRICA

SERVICIOS OFICIALES

Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeoras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa Occidental de 'Marruecos y Canarias_

SERVICIOS COMERCIALES

Linea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Líneas de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.

TABIFA DE HABERES Y BONIFICACIONES DEL 50 y 80 PCR 100

que corresponden à las clases é individuos de tropa, y su distribución mensual en el

> ARMA DE INFANTERIA POR

ANGEL VERIN SOTO Obra de gran utilidad para las clases de trope.

Precio: 1,85 pesetas. Los pedidos al autor, sargento del regimiento de Infanteria de San Fernando, núm. 11.-MELILLA

ESQUELAS PARA FUNERAL Y ANIVERSARIO Se raciben en la Administración de este periedico.

SOBRE - MONEDERO -

para circulación por correc de valeres en metálico. Servicio postal oficial,

Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de Africa.

Es lo más cómedo y segure para caviar hasta 50 pesetas en toda clasa de meneda. El Estado abona lo declarado, case de extravio. En los estances Administraciones de Correos, á 25 céntimos.

Oficinas, GOYA, 6, Madrid.

THE STATE OF THE S

REPARACIONES DE MAQUINAS

DE ESCRIBIR Y CALCULAR

Angel Crecente

GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES

Camizares, 2, 4 y 6, estreacelo



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, DOGE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Perfugei. 50 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. - Seguros contra incendios. Alcalá, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 69

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá el día 4 de Julio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Dádia, para Santa Oruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «León XIII» saldrá el 16 de Julio de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña, el 19 de Vigo, el 20 de Lisboa y el 22 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA-YORK y COSTAFIRME

El vapor «Manuel Calvo» saldrá el 25 de Julio de Barcelena, el 28 de Málaga y el 30 de Cádia,

para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjice.

El vapor «R.ª M.ª Oristina» saldrá el 16 de Julio de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Oerufia, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Uostafirme y Pacífico con tras-

de de la la de Cadiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerte Rico, Habana, Puerte Limón, Celón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabelle y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasborde para Veracruz, Tampice, Puerte Barries, Cartagena de Indias, Maracaibe Coro, Cumana, Carapane, Trinidad y Puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor «C. de Eizaguirre» saldrá el 21 de Julio de Barcelona para Port-Said, Sues, Celembo Singapere, lle llo y Manila, sirviende per trasberde les puertes de la Cesta oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá el 2 de Julio de Barcelona cen escala en Valencia y Alterate, y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Masagán, Las Palmas, Santa Gruz de Tenerife, Santa Gruz de la Palma, demás escalas interme lia y Fernando Pée.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Gompañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servisio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para fodos los puertos del mundo, servidos por lineas regulares.

E-STOMAGAL

UNDERWOOD



El prototipo

de las

magumas

de escribir

modernas

SE DEJA A PRUEBA.—CIRCO ANOS DE GARANTIA PIDASE CATALOGO

Alcalá, 39, entresuelo



Se curan con los Confites Costanzi, unicos que quitan el escozor y la frecuencia de orinar. Caja: 5 y 7 pesetas

MALES VENÉREOS sean en el hombre o en la mujer, se curan maravillosamente en pocos días con los Confites e inyecciones Costanzi. Frasco: 4 y 6 pesetas

SIFILIS

Adenitis, dolores en los

INVENTOR DE LOS MEDICAMENTOS

huesos, impotencia, manchas, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc., se curan radi-Los centros de específicos y principales farmacias del calmente con el Roob mundo venden los medica-:: menfos COSTANZI :: Frasco: 4 y 6 pesetas

Depósito exclusivo, lo propio que para folletos y consultas, dirigirse: Pasaje Escudillers, núm. 3 :: BARCELONA

SOCIEDAD GENERAL INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPAÑIA ANUNINA DOMICILIADA EN BILBAO

GAPITAL: 25.000.000 FRANCOS

FAARICAS EN VIZCAYA (Zuazo, Luchara, lorrie a y Guturribay), OVIEdo (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafaria).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosiatos de cal.—Superfosíatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de ameniaco. Sulfato de sosa. - Glicerinas. - Ácido nítrico. - Ácido sulfárico corriento. -

Asido sulfárico anhidro. - Acido clorbidrico primeras materias para toda clase de cultivos,

adequados à todos los terrenos. LABORATORIOS

para el análisis gratulto y completo de los terrenos y determinación de los meje-res abones. (MADRID, Villanueva, 11).

SERVICIO AGRONOMICO importantisimo para el empleo racional de los abonos. NOTA IMPORTANTS. —Pidass à la Sociedad la «Guia práctica para sacar las muestras de las tierras» à fin de que se pueda determinar cual es el abone conveniente.

Les pedides deberán dirigirse à MADRID, VIIILANDEVA, 11, é al demicilie social Direction Telegrapion: GEINGO

JUAN AUNUM

Repeders de S. M. al Rey.y A.A. [R.R.] FUENCARRAL, 33

Gran establecimiento en efectos para unifor-mes de Ministro, Masstrantes, y Ordenes milizares. Especialidad en cascos, espadas, sables y espadines reglamentarios y de lujo

PARA HL ejército y armada

CASA HAZEN

Feencarral, 55 y San Bernardo, 1

PIANOS

AUTOPIANOS

MÚSICA MECANICA

Ventas al contado y plazos.